



## INFORME TÉCNICO-S.S.E.I.-AD POS.

---

*CORRESPONDIENTE AL 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.-*

El presente informe tiene la finalidad de plasmar las no conformidades en la que se encuentra trabajando el personal, en consonancia con lo que establece la RAAC 153 3ª Edición.

## Análisis de la situación actual

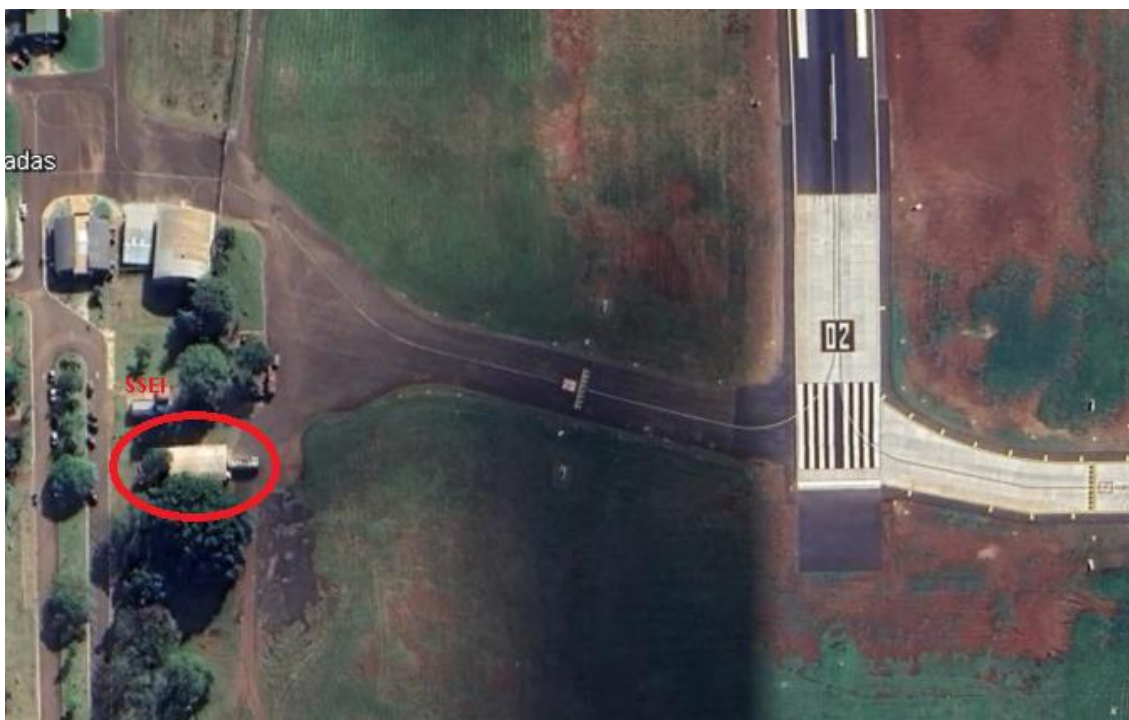
*La categoría de Protección Contra Incendio publicada en el AIP es de 7 (siete); Contamos con una fuerza efectiva de 16 agentes, dividido en tres turnos de 5 agentes por cada uno; El horario es de 06hs am a 21hs local (a requerimiento para extensiones de servicio y reaperturas).*

*En la actualidad nos encontramos con un Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios con desviación a las normas, en condiciones latentes de Seguridad operacional, donde las condiciones operativas y laborales no son las correctas, por el Servicio SEI mal ubicado estratégicamente en el aeropuerto, espacios de trabajo inadecuados y reducidos, falta de incorporación de agentes de bomberos para operar los vehículos y equipos a su máxima capacidad.*

*Como también un plan de carrera bomberil que permita añadir valor al crecimiento personal y profesional, mediante el perfil de puestos por competencias, haciendo visibles y transparentes las posibles rutas del desarrollo profesional a través de los distintos niveles de jerarquización, optimizando su desempeño y premiando el esfuerzo que la persona hace para aprender, y que se traduzca en mejorar su empleabilidad.*

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA.**

*El Servicio SEI se halla al suroeste de la aerostación, aproximadamente a 1000 mts,*



## INDICE

<b>MODULO</b>	<b>TEMA(S)</b>	<b>PAGINA(S)</b>
	Análisis de la situación actual del SEI	1
	Ubicación Geográfica del SEI	2
<b>Puntos a responder según NO-2024-82729934-APN-DGIYSA#ANAC</b>		
Nº I	Estado de situación Parabrisas de la Autobomba Oshkosh interno Nº 50	4,5
Nº II	Estado de situación de la Autobomba MB 1114 Dominio WSX-645	6,7
Nº III	Estado de situación del aérea de resguardo de los Agentes Extintores	8,9
Nº IV	Estado de situación de los elementos de protección personal	10,11
Conclusión		12

## 1. Estado de situación Parabrisas de la Autobomba Oshkosh interno N° 50

### *Hallazgo:*

Al día de la fecha el parabrisa de la autobomba OSKOSHINT 50 se encuentra en un estado avanzado de rajaduras tal como se indica en la fotografía realizada por la Dirección de Fiscalización de los Servicios Aeroportuarios (Departamento SEI) NO-2024-81488545-APN-DGIYSA#ANAC.

Cabe mencionar que el parabrisa fue truncado por lo ocurrido el día 17 de noviembre del 2023. (temporal fuerte con granizo del tamaño de una pelota de tenis). Tiempo después y ante este suceso climatológico que nos tomó de sorpresa, se procedió a realizar la denuncia a Nación Seguros, entidad aseguradora del vehículo quien nos otorga el siniestro N° 3731412, informando con posterioridad que el vehículo en cuestión contaba con la póliza N° 2223978 y que la misma cuenta con cobertura básica sin incluir daños y/o rotura de parabrisas.

El parabrisa represente un peligro potencial para los ocupantes de la dotación; Ya que actúa como aislante térmico de la dotación; Presenta una reducción de la visibilidad; Riesgo de lesiones (en caso de una colisión o movimiento brusco contra los ocupantes de la autobomba); Compromiso de la integridad estructural.

Por lo mencionado solicito reemplazar el parabrisa truncado lo antes posible para garantizar la seguridad y eficacia de las operaciones de la autobomba.

Por otra parte, no contamos con un garaje apropiado, por motivo de que los laterales están al descubierto, y puntualmente la autobomba Oshkosh no puede ser albergada dada las dimensiones de la misma, la parte delantera queda fuera del garaje, descubierta y expuesta a las inclemencias del tiempo como así también sus laterales. Ver Figura 1

Desde la llegada de la unidad de emergencia OSHKOSH INT 50, en el año 2014 se hicieron solicitudes informando la precedente novedad, pero en ese entonces los directivos nos pidieron paciencia por motivo de que se estaba construyendo un nuevo SERVICIO SEI, que más tarde esa obra quedaría abandonada con el 65 % aproximadamente de su construcción inicial, entre los años 2.014 y 2.015, y que por el desuso, cada día que pasa se deteriora cada vez más, lo cual nos generó desmoralización a todos los bomberos aeronáuticos, como así también a la comunidad aeronáutica del aeropuerto. Ver figura 2



Figura1



Figura2

***No conformidad***

**En relación lo que establece el Apéndice 4. 414 capítulo 5.3.B de la RAAC 153 3° edición.**

“El área designada para albergar a los vehículos debe reunir las condiciones necesarias para proteger y alojar a los vehículos de extinción de incendios, ambulancias, vehículos especiales, vehículos multiuso, entre otros; y adicionalmente permitir realizar las operaciones corrientes (menores) de mantenimiento y contar con iluminación apropiada”.

**Recomendación correctiva:** *activar la obra iniciada del SSEI, la estructura edilicia no cumple con la norma OACI; Sugiero agregar a la Raac 153 en cuestión, lo que indica el doc.9137 parte 1 cap.9.3.3 “El acabado de los pisos debiera resistir las manchas de aceite, grasa, concentrados de espuma, etc. y poderse limpiar con facilidad. Esto se puede lograr cubriendo la superficie con baldosas de cerámica antideslizante o con hormigón liso.*

## 2. Estado de situación de la Autobomba MB 1114 Dominio WSX-645

### *Hallazgo:*

Autobomba MB 1114 Dominio WSX-645, se encuentra en servicio. La unidad de emergencia es del año 1981, por lo tanto presenta cierto desgaste como cualquier vehículo antiguo.

Las Novedades que puedan afectar a su funcionamiento normal son:

- Que no es una autobomba aeroportuaria.
- Monitor de techo y salidas laterales (problemas de apertura y cierre quedando el mismo en forma manual) debido a que el sistema de válvulas de apertura se encuentra dañado.
- Posee Luces alta y baja poca densidad.
- No posee sistema de limpia parabrisas de vieja data.
- No posee sirena
- No posee frecuencia aeronáutica
- No cuenta con Megáfono

### **Gestiones y trabajos realizados en el último año**

24/01/24 se reemplazó pulsador de arranque

02/02/24 se realizó revisión del levanta vidrio lado izquierdo y derecho al observar q no se encuentra en funcionamiento se procede a dejar fijo

11/04/24 se reemplaza regulador de voltaje

10/07/24 se reemplazó batería y 6 cubiertas con cámara y cobertores

### *No conformidad:*

Existe una desviación a la norma, dado que la AUTOBOMBA MB 1114, no es una autobomba aeroportuaria, requisito indispensable para operar en aeropuertos del SNA Nivel 1 (internacionales); En relación a lo que establece la RAAC N°153 APÉNDICE 4 4.8 Capitulo 3.1.C

La autobomba **no cuenta como mínimo** con las siguientes características expresadas en la **Tabla AP4-4 de la RAAC N°153, como ser:**

- Una aceleración de 80 km/h en 40 segundos a la temperatura normal de utilización.
- Velocidad máxima como mínimo de 100km/h
- Tracción en todas sus ruedas.
- Angulo de aproximación y salida de 30°

- Angulo Mínimo de inclinación (estático) 28°

Por otra parte la cabina de la autobomba debe ser lo suficientemente amplia para acomodar al personal especificado y diversos elementos del equipo, facilitar el acceso y egreso rápido del personal, considerando que cada bombero estará equipado con su equipo de protección, y debe contar con un aislamiento adecuado contra las vibraciones y el ruido, habiendo una desviación a la normativa Raac N°153 APÉNDICE 4 4.9 Cap. 2 D

**Recomendación correctiva;** *Reemplazar la autobomba MB 1114, por una autobomba aeroportuaria que cumpla con los requisitos establecidos por las normas citadas precedentemente.*

*Por otra parte, se recomienda disminuir la Protección Contra Incendio a categoría 6 (seis), y publicar en el AIP.*



### 3. Estado de situación del aérea de resguardo de los Agentes Extintores

No contamos con espacio físico para almacenar los insumos de reserva, los tachos de espuma AFFF quedan resguardados sobre un ala de la galería izquierda del servicio, pero no es lo ideal, ya que sufren la radiación del sol quitándole vida útil y efectividad al producto. Por otra parte no contamos con las medidas de seguridad adecuadas, con el debido acceso seguro para la recarga de los vehículos. Ver figura 1



Figura1

#### *No Conformidad*

Existe una desviación a la norma, ya que le misma establece que “Toda estación de SSEI debe contar con un área para el almacenamiento adecuado de insumos de reserva, la cual debe asegurar que se mantengan las condiciones adecuadas de acopio y conservación de los distintos elementos, como así también, que cuenten con medidas de seguridad apropiadas y con el debido acceso para la recarga de los vehículos”. RAAC N°153 APÉNDICE 4 4.14 CAP 5. 3 L

**Recomendación Correctiva**

*Claramente la reactivación de la obra del SEI es una solución, de lo contrario habría que hacer una inversión en una estructura que almacene adecuadamente los insumos de reserva.*

*Además, deberíamos contar con un sistema abastecimiento de espuma, que permitan un rápido abastecimiento / recarga de las unidades.*

**4. Estado de situación de los elementos de protección personal (EPP)**

El estado de situación de los Equipos de protección personal se encuentra sin roturas; Pero si fuera del rango de vida útil establecido por la NFPA 1851, ya que superan los 10 años desde la fecha de manufactura.

**Lo mencionado fue informado por zimbra correo oficial de ANAC el 21 de noviembre de 2018 a las 11.54hs al Coordinador Regional SEI Gustavo Waizman, con copia al Jefe de DPTO SEI José Esteban Las Heras, y el entonces Director Regional Marcelo Gil.**

También en forma mensual a la Regional DRANE en el parte de Relevamiento Unidad SEI.

**No conformidad**

Existe una desviación a la norma dado que superan los 10 años establecidos por NFPA 1851.

**Recomendación Correctiva**

*Reemplazar los equipos de protección personal y adquirir en la medida de lo posible trajes ALUMINIZADOS y que estén dentro del rango de vida útil según NFPA 1851 de acuerdo al siguiente detalle:*

NOMBRE Y APELLIDO	TALLE		
	PANTALON	CHAQUETON	CALZADO
Pablo R. ZYLBERMAN	44	L	40
Silvio PELOSO	48	XL	41
Rodrigo VILLARREAL	48	XXL	44
Adrian PINTOS	44	L	40
Lucio M. MONTIEL	52	XXL	45
David, SILVA	46	L	41
Jorge, ROMERO	48	XL	42
Hugo, GOMEZ	42	L	42
Marcelo , FRANCO	48	XL	45
Martín A. ALMADA	46	XL	41
Sergio, GARCIA	46	XL	42
Rubén, ALVAREZ	44	XL	40
Maximiliano, VILLA	48	XL	46
Gabriel, BAEZ	52	XXL	44
Cristian, BAEZ	52	XXL	44
Cesar Javier, BAEZ	46	XL	40

Po otra parte se recomienda que la sala destinada a alojar la vestimenta de protección del personal, debe contar con dimensiones más amplias para permitir el acceso y movimiento simultáneo de varias personas a colocarse los trajes y equipo de protección.

**CONCLUSION:**

*El sector de bomberos es sumamente especializado y exige que el equipo de gestión y liderazgo de los servicios de bomberos sea eficiente, reconozcamos la importancia del trabajo en equipo y la coordinación de equipos en las operaciones que deben centrarse más en el desempeño colectivo. Por tal motivo para lograr la efectividad en nuestro desempeño, necesitamos que nuestro puesto laboral sea el adecuado, como también los recursos.*

*Los vehículos de emergencia son recursos vitales y deben estar en condiciones óptimas, al igual que la comunicación, que puede que sea el factor humano más importante en las operaciones de emergencias, y no contamos como un sistema de alarma.*

*Para estar cubiertos de los peligros y proteger nuestra integridad psicofísica necesitamos de Elementos de protección personal adecuados (aluminizados)*

*Terminar la obra en construcción SEI que quedó al 65% sería una gran oportunidad para desempeñar nuestra labor conforme a normas y terminar con los signos de deterioro de de seguridad operacional. Dado que de esa manera podríamos trabajar en ambientes sanos y seguros, proteger vehículos de emergencia de las inclemencias del tiempo, equipos, materiales contra incendio. El SEI estaría emplazado estratégicamente, lo que nos permitiría una mejor vigilancia de los vuelos en plataforma, actuar con más eficiencia en un accidente/incidente de aviación, tener un mejor tiempo de respuesta, no penalizar la pista con los cruces, tener una sala de instrucción y mejor distribución de los espacios, tener un almacenamiento apropiado de agentes extintores como espumas y polvo químico, tener un sistema de hidrantes para el abastecimiento rápido de autobombas.*

*Posteriormente incorporar agentes de bomberos una vez que tengamos un servicio nuevo para operar los vehículos y equipos del SSEI a su máxima capacidad.*

*Cabe resaltar y destacar que el activo más importante que tenemos es el capital humano, que con mucha voluntad y compromiso que pone de manifiesto cada persona que integra el SEI, se solucionan problemas cotidianamente y en ocasiones no siendo nuestra función como por ejemplo (trabajos de plomería, soldaduras, en autobombas y equipos con herramientas propias), que a veces para una solución dinámica e inmediata, se hacen con recursos propios, para que todo funcione en pos de garantizar la regularidad, seguridad y eficiencia de las operaciones.*